



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado N°: 686554089001-2014-00170-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: ROBINSON ORTIZ RODRIGUEZ
Demandado: JAIME ARTURO TELLEZ TELLEZ – SARA YORLAY PEÑA FAJARDO

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente proveer. Sabana de Torres, 13 de julio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
Secretario.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Sabana de Torres, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

* En atención al memorial que antecede, se ACEPTA la renuncia que presenta el profesional del derecho ISAIAS MENESES REYES, de conformidad con el artículo 76 inciso 4° del C.G.P.-, advirtiendo que según la norma en comento 'la renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido'.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABANA DE TORRES

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 14 de JULIO de 2021. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

EJECUTIVO

Radicado N° 686894089002-2014-00170-00

JCRG